

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN “GABRIEL CARVAJAL-ARGANZUELA. UN RECORRIDO VISUAL POR NUESTRO BARRIO”

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio de montaje, desmontaje y mantenimiento de la exposición “Gabriel Carvajal-Arganzuela. Un recorrido visual por nuestro barrio” que se celebrará en el espacio Zonacero del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, situado en el Complejo “El Águila”, en la calle Ramírez de Prado, 3, entre el 12 de marzo de 2027 y el 27 de febrero de 2028, a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo los trabajos establecidos en este Pliego de Prescripciones Técnicas y que comprenderán entre otros:

- Elementos expositivos: fabricación, suministro y montaje.
- Gráfica: producción, suministro e instalación.
- Colocación de piezas: enmarcado y colocación de piezas.
- Audiovisual: instalación y puesta en marcha de una pantalla.
- Mantenimiento y desmontaje de todos los elementos de la exposición.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

La Subdirección General de Archivos y Gestión Documental tiene entre sus funciones la promoción del patrimonio documental madrileño, así como garantizar el acceso a la cultura de los ciudadanos. Por ello, organiza una exposición que permitirá conocer el fondo fotográfico Gabriel Carvajal, custodiado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, de enorme valor e interés, por ser resultado de su labor profesional como fotógrafo y fotoperiodista durante la segunda mitad de siglo XX y especialmente en los años de la Transición Española.

La exposición presentará una selección de fotografías de diversas zonas del distrito de Arganzuela, tomadas entre los últimos años de la década de los 60 y finales de los 70, y dará cuenta de la profunda transformación urbana y social que experimentó el barrio en ese período.

La muestra tendrá lugar en el espacio Zonacero del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, situado en el Complejo “El Águila”, en la calle Ramírez de Prado, 3, entre el 12 de marzo de 2027 y el 27 de febrero de 2028.

3. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO

1.- Todos los trabajos que son objeto del presente pliego se realizarán de acuerdo con las características técnicas que se indican en este pliego de prescripciones técnicas y el anexo y



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionna.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

planimetrías que le acompañan. En todo caso, su realización y resultado se ajustarán en todo momento a la legislación vigente aplicable en materia de seguridad, seguridad contra incendios, construcción, estructuras, espectáculos, etc.

2.- Los servicios objeto de este contrato se desarrollarán bajo las instrucciones dictadas a tal efecto por la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL que en cualquier caso asume la dirección e inspección de las prestaciones contratadas.

3.- La empresa adjudicataria deberá aportar todos los recursos materiales y humanos suficientes y necesarios a estimación de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental para la ejecución completa del presente contrato. El número de personas que integren el equipo de construcción, instalación de piezas, montaje y desmontaje dependerá de las características de la exposición y, en todo caso, será el suficiente a fin de que ésta quede perfectamente instalada o desmontada en la sala de exposiciones en las jornadas de trabajo previstas y comprenderá, en lo que a recursos humanos se refiere, electricista, pintor, carpintero y coordinador con experiencia en proyectos similares.

4.- Durante el desarrollo de la preparación, montaje, instalación, mantenimiento y desmontaje de la exposición, la empresa deberá contar con, al menos, una persona dedicada en exclusividad a las tareas de coordinación de los trabajos contratados, con una experiencia mínima de tres años en trabajos similares. La coordinación tendrá entre sus obligaciones la notificación inmediata al personal del Servicio de Difusión y Actividades Culturales y Pedagógicas de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de todas y cada una de las incidencias que surjan en cualquier momento.

5.- Se exigirá a todo el personal que participe en el montaje, propio de la empresa adjudicataria y/o subcontratada por ella, una experiencia mínima de tres años en la realización de exposiciones de similar naturaleza, entendiéndose por tal aquellos relacionados con el acondicionamiento de espacios para la celebración de exposiciones temporales y/o permanentes que impliquen el tratamiento y manejo de piezas que formen parte del patrimonio histórico, documental y bibliográfico.

6.- El personal que preste los servicios por cuenta de la empresa adjudicataria dependerá exclusivamente de la misma, sin que exista relación laboral de ningún tipo entre dicho personal y la Comunidad de Madrid

7.- Para realizar los trabajos de iluminación, construcción, modificación, etc. y todos aquellos otros que puedan implicar la manipulación de las instalaciones eléctricas, paramentos, suelos y otras instalaciones fijas o móviles propias de la Sala de Exposiciones, se deberán seguir en todo



momento las indicaciones que el personal de seguridad y mantenimiento del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid realice.

8.- La empresa adjudicataria será responsable del buen uso de las instalaciones, material y equipos relacionados con el objeto de este contrato. A estos efectos será responsable de los posibles daños y roturas que sufra el material y/o las instalaciones del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid por causa debida a un uso incorrecto de los mismos o negligencia, y será obligación de la empresa adjudicataria indemnizar todos los daños y perjuicios causados a terceros o la propia Subdirección General de Archivo y Gestión Documental como consecuencia de los trabajos que requiera la ejecución del contrato. A tal efecto el suelo, paramentos y demás elementos fijos o portátiles de las Sala serán sometidos a un examen de estado de conservación antes del inicio de los trabajos y tras el desmontaje. Los nuevos deterioros observados serán reparados por la empresa adjudicataria sin coste alguno para la Subdirección General de Archivo y Gestión Documental.

9.-Será de obligado cumplimiento el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación editado por el Consejo Superior de Arquitectos de España, el Código Técnico de la Edificación y sus modificaciones y se observarán cuantas disposiciones legales afecten al montaje, materiales e instalaciones descritas en este proyecto, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias, Protección contra incendios, Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, así como la legislación del Estado, la Comunidad de Madrid, ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid y demás normativa reguladora que sea de aplicación a los trabajos y actividades que comprenden este contrato. Así mismo, se tendrán en cuenta durante el montaje las modificaciones o nuevas disposiciones que pudiesen promulgarse durante el transcurso del contrato, siendo responsable la empresa adjudicataria de cualquier consecuencia o responsabilidad que pudiese derivarse de la inobservancia de la legislación aplicable.

10.-Todos los materiales utilizados en el montaje deberán cumplir las especificaciones técnicas para el cumplimiento de la normativa existente en cuanto a seguridad y protección contra incendios en lo referente a la resistencia al fuego. El adjudicatario deberá presentar, si así se requiere, los documentos necesarios para acreditar la idoneidad técnica, la calidad y, en su caso, la homologación del material a emplear, de acuerdo con la normativa aplicable a cada caso.

11.- El horario de trabajo se desarrollará, como norma general, de lunes a viernes laborables de 08:00 a 18:00, salvo indicación en contrario de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental. En caso necesario y si las necesidades del montaje lo requieren, a criterio de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental, este horario podría alargarse y/o ampliarse a festivos, sábados y/o domingos, sin que ello implique sobre coste alguno para la



Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

12.- La empresa adjudicataria deberá mantener el orden y la limpieza mientras duren los trabajos, y especialmente una vez que comience el montaje y colocación de piezas que pertenezcan al patrimonio documental y artístico. En cualquier caso, y comprendida dentro de las labores de adecuación de la Sala de Exposiciones, se realizará una limpieza previa a la entrada de obras de arte en las Sala, así como una limpieza general previa a la inauguración de la exposición.

13.- Los trabajos objeto del presente contrato incluyen la producción, montaje, instalación, mantenimiento y posterior desmontaje de todos los elementos descritos en el proyecto museográfico contemplado en el Anexo I especificaciones técnicas y Anexo II planimetría. Para ello deberán realizarse cuantos elementos de apoyo y sujeción resulten necesarios garantizando la seguridad de las piezas y su conservación, por lo que elementos de agarre y exposición (tales como bases, plintos, traseras...), deberán ser inertes y estables. La realización de estos trabajos de fijación y adecuación de todos los elementos que se consideren necesarios para una óptima exposición tanto técnica como estética de las diferentes piezas deberán realizarse por personal especializado en el tratamiento de obras de arte. El colgado de obras a pared se hará utilizando chapas de seguridad. Se encuentran, así mismo, comprendidos dentro del servicio todos los elementos, medios y materiales auxiliares necesarios para el correcto montaje de piezas.

Antes del inicio de los trabajos se protegerán adecuada y completamente, a juicio de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental, los suelos, puntos de luz y se retirará la señalización de emergencia para el montaje de la exposición, corriendo a cargo de la empresa adjudicataria la limpieza final de los mismos.

Todos los trabajos que así lo permitan serán realizados previamente en taller evitando en todo momento tareas de corte y otros trabajos en sala, llegando, en la medida de lo posible, el material listo para su ensamblaje y colocación en sala.

14.- Tras la clausura de la muestra, todo el material que la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental estime oportuno será trasladado y almacenado, por cuenta del adjudicatario al lugar del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid que esta designe. Así mismo, la empresa adjudicataria será responsable del traslado y eliminación de todo el material de desecho.

15.- Al término del desmontaje, los espacios expositivos se dejarán en condiciones óptimas para la siguiente exposición.

16.- Se consideran incluidos en el presupuesto todos los servicios de mantenimiento precisos para el buen desarrollo de la exposición, incluyendo posibles reparaciones por deterioro o actuaciones de cualquier persona que pueda encontrarse dentro del recinto expositivo, como



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.a.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

puedan ser:

- Reparación y sustitución de cualquier elemento constructivo (carpintería, gráfica, pintura, iluminación, soportes, vitrinas, etc.)
- Mantenimiento y/o sustitución, en caso de avería, del material eléctrico, audiovisual o de cualquier otra naturaleza presente en la exposición y que forme parte del montaje
- Sustitución de las piezas expuestas por otras, en caso necesario.

El tiempo de respuesta ante cualquier incidencia no podrá ser superior a 4 horas desde que se curse el aviso.

4. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Los trabajos se llevarán a cabo en el espacio Zonacero del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, en el Complejo “El Águila”, C/ Ramírez de Prado, nº 3. Madrid 28045.

En Madrid a la fecha de la firma.
**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS
Y GESTIÓN DOCUMENTAL,**

Firmado digitalmente por: Díez LLAMAZARES JAVIER
Fecha: 2026.07.27 09:24

Fdo.: Javier Díez Llamazares.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con carácter general, a la empresa adjudicataria le corresponderá la coordinación técnica de los trabajos de producción museográfica y gráfica, montaje e instalación de todos los elementos en sala, y el posterior desmontaje de todos los materiales durante los días y horarios indicados por el personal de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental, así como aportar el material necesario para la correcta manipulación de las piezas, incluyendo los medios mecánicos que fueran precisos.

Los servicios se deberán realizar de acuerdo con las especificaciones de este pliego y su documentación anexa y, tanto estos trabajos como cualquier otro adicional que fuera necesario solicitar durante el desarrollo de la exposición, se realizarán atendiendo a las condiciones recogidas en el presente documento.

Iniciada la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria aportará muestras de los materiales y acabados a utilizar en el montaje de la exposición, incluyendo muestras de pintura en sala y de gráfica, pudiendo solicitar la realización de diversas pruebas.

Previamente al comienzo de los trabajos se protegerá completamente el suelo con una capa de cartón en toda su superficie para protegerlo frente a la suciedad y el polvo generados durante los trabajos.

Todos los trabajos se ejecutarán de acuerdo con lo previsto en el proyecto de la exposición temporal, que se adjunta como anexo al presente pliego de prescripciones técnicas.



		GABRIEL CARVAJAL	ARGANZUELA	Sede: Zona Cero - Archivo Regional Promueve: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid			
REF Uds.		Concepto / Partida		Medidas			
				Alto	Largo	Fondo	Área
1		ELEMENTOS EXPOSITIVOS					
		Todos los acabados serán pintados, barnizados o lacados, en la medida de lo posible y previo acuerdo con la DF y/o propiedad, con productos libres de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COVs). A la empresa adjudicataria le corresponderá comprobar las mediciones de la sala de exposiciones temporales e instalaciones, así como verificar los accesos del Centro, comprobar las rutas para los traslados en su interior antes de comenzar la producción de los elementos para adecuarlos al espacio existente. Los soportes autoportantes, panelados museográficos y demás estructuras de carpintería, se lastrarán o sujetarán para asegurar la estabilidad e inmovilidad, garantizando así que cumplen su función sin afectar negativamente a las estructuras existentes. Con carácter general, se emplearán paneles de DM de 120x240 cm o 180x360 cm, ignífugos (según normativa vigente del museo). En ausencia de indicación por parte de la DF, las juntas entre los diferentes módulos se tratarán con emplaste y protejeran mediante banda revestimiento de tejido de fibra de vidrio, los acabados serán en pintura plástica mate (mínimo 3 manos). La empresa adjudicataria deberá producir todo el material en taller y montar en sala los siguientes elementos:					
1.1		MURO EXPOSITIVO (ME)					
		Fabricación y suministro de 3 Uds. de Muro Expositivo (ME), realizado a partir de dos Módulos de Muro Reutilizable existente (MMR), Revestimiento de Hueco (RH), y Muro suplemento de nueva ejecución (MS compuesto, a su vez, por: Estructura, Revestimiento y Pata en V). - Trabajo a realizar para la adecuación de los Módulos de Muro Reutilizable (MMR): · Retirada de tableros laterales. · Revestimiento de Hueco interior de un extremo del conjunto (RH), mediante cajón (5 caras) en tablero contrachapado acabado barnizado en tono a definir por DF. · Ejecución de Suplemento de Muro (MS) compuesto por: Estructura y Revestimiento: esta pieza se inserta en los huecos abiertos de los módulos reutilizables ubicados en los extremos de los conjuntos · Estructura realizada mediante bastidor de madera de pino 4x4 cm, acabado barnizado mate tono a definir por la DF; · Revestimiento de estructura, en sus dos frentes principales, en chapa perforada (e. 1.5 mm), sin acabado pero previo desengrasado y limpieza; sujeta a estructura de madera mediante tornillo a definir por DF. · Patas centrales en V, en caso de ser necesarias, en bastidor de madera de pino 4x4 cm, acabado barnizado mate tono a definir por DF. - Incluso realización de 3 Uds. de muestra para la definición de los siguientes elementos/acabados: tono de barniz sobre bastidor, chapa perforada y tornillo de sujeción a estructura; color de pintura plástica sobre muro reutilizable.					
	1,00 Uds.	de Trabajos de adaptación sobre 6 Uds. de Módulo Muro Reutilizable MMR		215	120	50	
	3,00 Uds.	de Revestimiento de Hueco		185	45	40	
	1,00 Ud.	de Muro Suplemento MS-01		185	275	40	
	1,00 Ud.	de Muro Suplemento MS-02		185	320	40	
	1,00 Ud.	de Muro Suplemento MS-03		185	370	40	
1.2		PANELADO CIERRE (PC)					
		Fabricación y suministro de 3 Uds. de Panelado de Cierre (PC) compuesto por: Estructura, Revestimiento, Panelado y Pata en V. Esta pieza se inserta en uno de los huecos abiertos de los módulos reutilizables ubicados en los extremos de los conjuntos. - Estructura realizada mediante bastidor de madera de pino 4x4 cm, acabado barnizado mate tono a definir por la DF; - Revestimiento frontal de estructura en chapa perforada (e. 1.5 mm), sin acabado pero previo desengrasado y limpieza; sujeta a estructura de madera mediante tornillo a definir por DF. - Panelado en tablero contrachapado acabado barnizado en tono a definir por DF. - Patas centrales en V, en caso de ser necesarias, en bastidor de madera de pino 4x4 cm, acabado barnizado mate tono a definir por DF.					
	2,00 Uds.	de Panelado de cierre PC-01		210	275	40	
	1,00 Ud.	de Panelado de cierre PC-02		260	613	100	
1.3		PANELADO VITRINA (PV)					



		GABRIEL CARVAJAL	ARGANZUELA	Sede: Zona Cero - Archivo Regional Promueve: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid			
REF Uds.		Concepto / Partida		Medidas			
				Alto	Largo	Fondo	Área
		Fabricación y suministro de de Panelado de Vitrina compuesto por: Estructura Principal, Panelado, Recercado Plano y Soporte de Pantalla. Esta pieza se coloca sobre la Vitrina existente para generar un nuevo frente expositivo manteniendo su uso como vitrina en uno de los extremos. - Panelado (PV-P1) con estructura mediante bastidor de madera de pino 4x4 cm, acabado barnizado mate tono a definir por la DF; con revestimiento frontal de estructura en chapa perforada (e. 1.5 mm), sin acabado pero previo desengrasado y limpieza; sujeta a estructura de madera. mediante tornillo a definir por DF; con soportes mediante cajón de DM acabado en pintura plástica mate color a definir por DF; sujeta a vitrina (para evitar el vuelco) mediante escuadra en DM y tornillería en número y características suficientes para su correcto funcionamiento. - Panelado (PV-P2) con estructura mediante bastidor de madera de pino 4x4 cm, acabado barnizado mate tono a definir por la DF; con soportes mediante cajón de similares características a los anteriormente descritos; con recercado en tablero contrachapado acabado barnizado en tono a definir por DF; con frente en tablero contrachapado acabado barnizado en tono a definir por DF, registrable mediante cangrejo; incluso formación de 3 Uds. de Ventana Circular. - Recercado (PV-R) en tablero contrachapado acabado barnizado en tono a definir por DF; preparado para sujeción de panel impreso en cartón reboard. - Soporte para Pantalla de 32" (PV-SP) mediante estructura realizada en bastidor de madera de pino 4x4 cm, acabado barnizado mate tono a definir por la DF; con trasera para fijación de pantalla en tablero contrachapado acabado barnizado en tono a definir por DF.					
1,00	Ud.	de Estructura Principal de Panelado de Vitrina (PV-E)		240	720	45	
1,00	Ud.	de Panelado Oculos de Panelado de Vitrina (PV-P1)		240	300	8	
1,00	Ud.	de Recercado Plano de Panelado de Vitrina (PV-P2)		180	240	8	
1,00	Ud.	de Soporte Pantalla de Panelado de Vitrina (PV-SP)		240	80	45	
2		GRÁFICA					
2.1		LONA BANDEROLAS DE FACHADA 1 y 2					
		Producción, suministro e instalación de banderolas fachada Calle General Lacy y calle Vara del Rey con imagen gráfica de la exposición. Impresión alta resolución sobre lona frontlit microperforada (de 510 gr o superior) con ojales para su instalación.					
1,00	Ud.	de Lona impresa para gráfica exterior		200	200		
1,00	Ud.	de Lona impresa para gráfica exterior		210	210		
2.2		LONA BANDEROLA DE FACHADA 3					
		Producción, suministro e instalación de banderola fachada en hueco de ventana con imagen gráfica de la exposición. Impresión alta resolución sobre lona frontlit (de 510 gr o superior) micro perforada, confeccionada con jareta y ojales arriba y abajo cada 50 cm para anclar con bridas a fachada.					
1,00	Ud.	de Lona impresa para gráfica exterior		179	270		
2.3		VINILOS EXTERIORES					
		Producción, suministro e instalación de de vinilos de exteriores para aplicar en los cuarterones de vidrio de la puerta de acceso al Centro con imagen gráfica de la exposición. Impresión alta resolución solo usan los vidrios superiores de cada puerta)					
2,00	Uds.	de Vinilo impreso		227	65		
2.4		PANELES EXPO					
		Producción, suministro e instalación de aplicación gráfica expositiva en impresión directa sobre chapa perforada o panel de contrachapado suministrado por empresa de carpintería y montaje.					
1,00	Ud.	de Impresión Directa Sobre Chapa - Mancheta		240	200		
1,00	Ud.	de Impresión Directa Sobre Panel Contrachapado - Texto Intro		240	100		
2,00	Uds.	de Impresión Directa sobre Panel Contrachapado - Textos Ámbitos 2 y 4		190	90		
1,00	Ud.	de Impresión Directa Sobre Panel Contrachapado - Texto Ámbito 5		55	240		
2.5		TEXTOS - VINILO DE CORTE					
		Producción, suministro e instalación de aplicación gráficas para texto mediante vinilo de corte de alta calidad.					
2,00	Uds.	de Vinilo de Corte para Textos de Ámbito 1 y 3		150	90		



		GABRIEL CARVAJAL	ARGANZUELA	Sede: Zona Cero - Archivo Regional Promueve: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid			
		Un recorrido visual por nuestro barrio 1967 - 1978					
REF	Uds.	Concepto / Partida		Medidas			
				Alto	Largo	Fondo	Área
2.6		MAPA ARGANZUELA					
		Producción, suministro e instalación de aplicación gráfica para mapa en impresión directa de alta resolución sobre panel de cartón de Nido de Abeja Re-Board Premium.					
	1,00	Ud.	de Impresión sobre Re-Board	180	240		
2.7		CARTELAS					
		Producción, suministro e instalación de aplicación gráfica en impresión directa de alta resolución sobre cartela en Fórex de 5 mm acabado por ambas caras a igualar con el acabado de los muros reutilizables o los interiores de vitrina según caso. Fijadas a pared mediante pin y silicona caliente, con pieza interpuesta de Fórex de 3 mm para realce (dimensiones 5 x 5 cm).					
	70,00	Uds.	de Cartela de 8 x 8				
2.8		IMPRESIÓN FOTOGRAFÍAS					
		Impresión Giclée, con tintas de pigmentos minerales encapsulados en resina o similar sobre papel Hahnemühle Photo Pearl, de 310 gr o similar de los archivos entregados por la institución preparados para imprimir; incluso realización de tres muestras previas a la tirada total.					
	61,00	Uds.	de Impresión de fotografías de tamaños aprox. 35x50 y 32x47 cm				
3		COLOCACIÓN DE PIEZAS					
3.1		COLOCACIÓN DE PIEZAS					
		Distribución y colocación de 61 enmarcados y tres grupos de piezas en vitrina; incluyendo movimientos de las obras dentro de la sala y todos los elementos y soportes que se consideren necesarios para una exposición óptima y segura, tanto técnica como estética de las diferentes piezas, así como su ejecución por personal especializado en obras de arte. Incluso coordinación de todos los trabajos por un coordinador especializado. Incluyendo especialistas, peones de apoyo, y jefe de equipo incluyendo equipamiento necesario. - Realización de enmarcado de 61 fotos impresas por la empresa en marcos existentes (se pueden recoger en el Archivo y enmarcar en los talleres de la empresa). - Transportes necesarios (recogida de los marcos a reutilizar para enmarcar en taller y entrega de todo en sala) - Retirada de todas las piezas a finalización de la exposición.					
	1,00	Ud.	de Colocación de piezas, enmarcado y realización de enmarcados				
4		AUDIOVISUAL					
4.1		AUDIOVISUAL					
		Instalación y puesta en marcha de 1 pantalla de 32" con su reproductor, ambos suministrados por el cliente; incluso cualquier soporte necesario para su colocación en pared, mobiliario o techo. Asistencia en la carga de contenidos. Cableado, movimiento y cualquier otro elemento necesario para garantizar el correcto funcionamiento del recurso audiovisual.					
	1,00	Ud.	de Cableado e instalación				
5		TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO y DESMONTAJE					
5.1		TRANSPORTE Y MONTAJE					
		Transporte y montaje de todos los elementos de la exposición, descritos anteriormente. Será necesaria la protección de suelos, paramentos verticales y otros elementos existentes en el edificio, mediante papel o plástico, corriendo por cuenta de la empresa adjudicataria la limpieza de los mismos. Incluso la utilización de los medios auxiliares necesarios.					
	1,00	Ud.	de Transporte y Montaje				
5.2		MANTENIMIENTO					





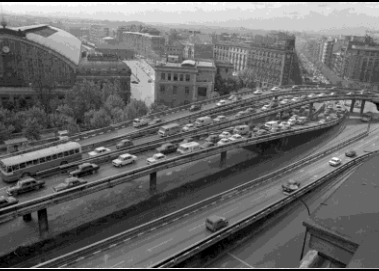
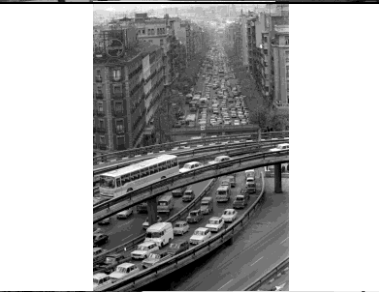
Comunidad
de Madrid

Subdirección General de Archivos y Gestión Documental
Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español
CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

			GABRIEL CARVAJAL		ARGANZUELA		Sede: Zona Cero - Archivo Regional Promueve: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.		
Un recorrido visual por nuestro barrio 1967 - 1978									
REF	Uds.		Concepto / Partida			Medidas			
						Alto	Largo	Fondo	Área
			Mantenimiento de la exposición durante el periodo comprendido entre su inauguración y su claura, del 12 de marzo de 2027 al 27 de febrero de 2028, consistente en un número variable de visitas según requerimiento justificado por parte de la propiedad, con un mínimo de 4 visitas.						
	1.00	Ud.	de Mantenimiento						
5.3			DESMONTAJE						
			Al término de la exposición, se desmontarán y retirarán todos los elementos descritos anteriormente y se dejarán las salas en las mismas en las condiciones que se encontraron. NOTA. Incluida retirada de obra. NOTA. Incluida retirada de todos los elementos a vertedero o almacenes del cliente, limpieza y medios auxiliares.						
	1.00	Ud.	de Desmontaje						



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.archivos.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

Nº de orden	Fondo	Serie	Soporte	Signatura	Imagen
1	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147307_00001	
2	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147313_00001	
3	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147675_00003	
4	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147912_00002	
5	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147912_00004	
6	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147912_00012	
7	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00005	

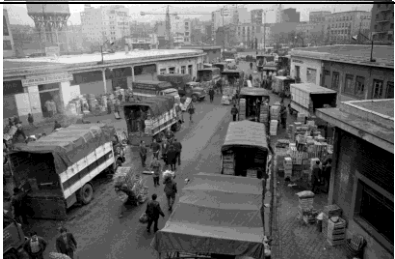
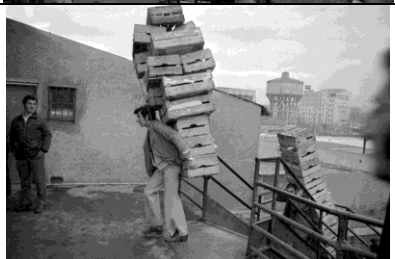


La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.madrid.gob.es/gestiona/comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

Nº de orden	Fondo	Serie	Soporte	Signatura	Imagen
8	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00012	
9	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00015	
10	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00019	
11	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00022	
12	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00040	
13	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00041	
14	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00043	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.a.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

Nº de orden	Fondo	Serie	Soporte	Signatura	Imagen
15	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00045	
16	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147924_00046	
17	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148002_00003	
18	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148109_00008	
19	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148109_00020	
20	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148109_00024	
21	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148109_00029	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionaria.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

Nº de orden	Fondo	Serie	Soporte	Signatura	Imagen
22	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148753_00003	
23	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148753_00006	
24	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148753_00007	
25	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148753_00008	
26	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147914_00009	
27	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147914_00011	
28	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0147914_00020	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.a.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

Nº de orden	Fondo	Serie	Soporte	Signatura	Imagen
29	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00001	
30	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00008	
31	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00009	
32	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00014	
33	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00019	
34	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00025	
35	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00027	

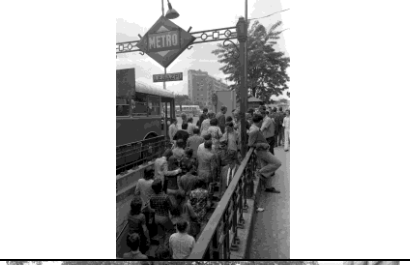
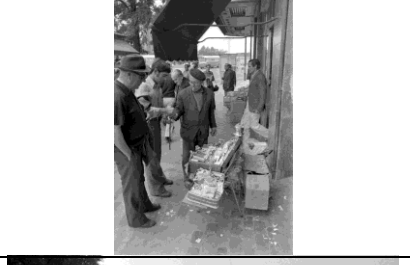


La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionaria.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

Nº de orden	Fondo	Serie	Soporte	Signatura	Imagen
36	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00031	
37	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00034	
38	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00035	
39	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00036	
40	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00039	
41	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00044	
42	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00048	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.a.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

Nº de orden	Fondo	Serie	Soporte	Signatura	Imagen
43	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00050	
44	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00052	
45	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00054	
46	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00057	
47	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00058	
48	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148074_00060	
49	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00004	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.a.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

Nº de orden	Fondo	Serie	Soporte	Signatura	Imagen
50	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00005	
51	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00007	
52	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00009	
53	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00013	
54	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00018	
55	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00023	
56	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00026	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.a.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**

Nº de orden	Fondo	Serie	Soporte	Signatura	Imagen
57	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00030	
58	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00031	
59	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00034	
60	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148148_00038	
61	Gabriel Carvajal	Fotografías	Copia impresa en papel fotográfico	1.0148163_00009	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.a.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018693460585665156131**